

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 03 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 18/479-2025
N° de Pedido: 16832

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DESODORANTE EN AEROSOL DE HOMBRE X 150 ML TIPO REXONA - DOVE		120
2	DESODORANTE FEMENINO		120
3	COLONIA X 500CC BOTE PLASTICO		60
4	MAQUINAS DE AFEITAR 2 CUCHILLAS TIPO GILLETTE		360
5	ESPONJA PARA BAÑO		360
6	SHAMPOO PARA PEDICULOSIS TIPO ZONA LIBRE - NOPUCID X 200 ML		24
7	SHAMPOO TIPO PLUSBELL X 1 LITRO		72
8	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO X 930 ML DE MANZANA X UNIDAD		36
9	CREMA DE AFEITAR 312 GR. TIPO GILLETTE		60
10	CREMA CORPORAL TIPO NIVEA HIDRATANTE X 250ML		24
11	TALCO PEDICO 200 GR. TIPO EFICIENT - VERITAS		60
12	REPELENTE DE INSECTOS SPRAY - AEROSOL TIPO OFF X 170 ML		360
13	SHAMPOO X 930 ML X UNIDAD	SHAMPOO TIPO PLUSBELL	72

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **10/02/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los productos deben ser entregados en Instituto Gerontologico San Alberto ubicado en Santa Fe Prolong S/N° - Tafi Viejo. .
Recepcionados por la enc. de economato Sra,. Cristina Hernando.

Sin otro particular lo saludo atte.-